



1.8.3.3-11

COMUNICADO.

Tunja, 13 de febrero de 2014

PARA: INTEGRANTES LISTAS DE ELEGIBLES VIGENTES.

DE: SECRETARÍO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: CONVOCATORIA AUDIENCIA VIRTUAL PARA LA PROVISIÓN DE VACANTES TEMPORALES MEDIANTE USO DE LISTA DE ELEGIBLES.

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación de Boyacá en cumplimiento de lo señalado en la Ley 909 de 2004, Decreto 1075 de 2015, el Decreto 490 de 2016, el Decreto 2105 de 2017, además del procedimiento indicado en la circular No 12 del 1 de febrero de 2024 "***Orientaciones sobre provisión de empleos de cargos vacantes temporales y definitivos de las instituciones educativas administradas por el departamento de Boyacá como entidad territorial certificada en educación***". Se permite convocar a los docentes que producto del proceso de selección No 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 constituyeron lista de elegibles y sobre los cuales les asiste el derecho de ser convocados para participar de la audiencia virtual y proveer las vacantes temporales relacionadas en el siguiente cuadro.

se invita a los elegibles en el área **HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA RURAL CON OPEC No. 182951** a realizar su respectiva postulación.

NO OPEC	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN PROPIEDAD	AREAEUCATIVA	ZONA_ESTABLECIMIENTO	NOVEDAD
182951	SUTATENZA	LOS NARANJOS	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO



Secretaría de EDUCACIÓN

182951	ZETAQUIRA	LIBARDO CUERVO PATARROYO	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182951	SAN MIGUEL DE SEMA	HATOVIEJO	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182951	SAMACA	TECNICA LA LIBERTAD	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182951	PUERTO BOYACÁ	SAN PEDRO CLAVER	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	RURAL	LICENCIA DE MATERNIDAD

Elegibles en el área **HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA NO RURAL CON OPEC No. 182953** podrán realizar su respectiva postulación.

182953	SAMACA	TECNICA NACIONALIZADA DE SAMACA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182953	SAMACA	TECNICA NACIONALIZADA DE SAMACA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182953	MONGUI	TECNICA DE MONGUI	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182953	PISBA	RAMON BARRANTES	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182953	BOAVITA	TECNICO INDUSTRIAL MARISCAL SUCRE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182953	TURMEQUE	DIEGO DE TORRES	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182953	MONIQUIRA	TECNICA ANTONIO NARIÑO	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182953	SORACÁ	SIMÓN BOLIVAR	HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA	NO RURAL	PRÓRROGA DE LICENCIA POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN



Secretaría de **EDUCACIÓN**

Elegibles en el área de **MATEMÁTICAS RURAL CON OPEC No. 182963** podrán realizar su respectiva postulación.

No OPEC	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN PROPIEDAD	AREA EDUCATIVA	ZONA_ESTABLECIMIENTO	NOVEDAD
182963	MONGUA	TUNJUELO	MATEMATICAS	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182963	PAIPA	TECNICA AGRICOLA	MATEMATICAS	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182963	UMBITA	SAN ISIDRO	MATEMATICAS	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182963	LA UVITA	TECNICA AGROINDUSTRIAL CUSAGUI	MATEMATICAS	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182963	CHISCAS	LAS MERCEDES	MATEMATICAS	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182963	PUERTO BOYACÁ	EL PRADO	MATEMATICAS	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182963	TUTA	SAN NICOLAS	MATEMATICAS	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182963	RAMIRIQUI	AGROPECUARIA EL ESCOBAL	MATEMATICAS	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182963	MARIPÍ	LA CABAÑA	MATEMATICAS	RURAL	LICENCIA POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN
182963	COMBITA	SAN FRANCISCO	MATEMATICAS	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO POR COMISION

Elegibles en el área de **MATEMÁTICAS NO RURAL CON OPEC No. 182965** podrán realizar su respectiva postulación.



Secretaría de EDUCACIÓN

No OPEC	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN PROPIEDAD	AREA EDUCATIVA	ZONA_ESTABLECIMIENTO	NOVEDAD
182965	EL COCUY	JOSE SANTOS GUTIERREZ	MATEMATICAS	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182965	TURMEQUE	DIEGO DE TORRES	MATEMATICAS	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182965	NUEVO COLON	NUUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA	MATEMATICAS	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182965	SORACA	SIMON BOLIVAR	MATEMATICAS	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182965	TOGUI	HAYDEE CAMACHO SAAVEDRA	MATEMATICAS	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182965	ZETAQUIRA	SAN JOSE DE LA FLORIDA	MATEMATICAS	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182965	RONDON	TECNICA AGROPECUARIA SAN RAFAEL	MATEMATICAS	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182965	PISBA	RAMON BARRANTES	MATEMATICAS	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182965	ZETAQUIRA	SAN JOSE DE LA FLORIDA	MATEMATICAS	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182965	BUENAVISTA	JOSE MARIA SILVA SALAZAR	MATEMATICAS	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182965	TOGUI	HAYDEE CAMACHO SAAVEDRA	MATEMATICAS	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182965	BUENAVISTA	JOSE MARIA SILVA SALAZAR	MATEMATICAS	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182965	CHITA	JOSE MARIA POTIER	MATEMATICAS	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182965	GUACAMAYAS	TECNICA SAN DIEGO DE ALCALA	MATEMATICAS	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182965	PAIPA	TOMAS VASQUEZ RODRIGUEZ	MATEMATICAS	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182965	SAMACA	TECNICA NACIONALIZADA DE SAMACA	MATEMATICAS	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO



Secretaría de EDUCACIÓN

182965	SAN MATEO	NORMAL SUPERIOR	MATEMATICAS	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182965	PUERTO BOYACA	JOHN F. KENNEDY	MATEMATICAS	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182965	CHITARAQUE	SAN PEDRO CLAVER	MATEMATICAS	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182965	TUTA	RIO DE PIEDRAS	MATEMÁTICAS	NO RURAL	LICENCIA POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN
182965	PUERTO BOYACÁ	TÉCNICA JOSÉ JOAQUIN ORTIZ	MATEMÁTICAS	NO RURAL	LICENCIA POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN
182965	GUATEQUE	VALLE DE TENZA	MATEMÁTICAS	NO RURAL	LICENCIA POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN
182965	VENTAQUEMADA	SAN ANTONIO DE PADUA	MATEMÁTICAS	NO RURAL	LICENCIA POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN
182965	JENESANO	TECNICO COMERCIAL	MATEMÁTICAS	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO POR COMISION
182965	SOMONDOCO	TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA	MATEMÁTICAS	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO POR COMISION

Elegibles el área de **EDUC. FISICA RECREACION Y DEPORTE RURAL CON OPEC No. 182935** podrán realizar su respectiva postulación.

No OPEC	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN PROPIEDAD	AREA EDUCATIVA	ZONA_ESTABLECIMIENTO	NOVEDAD
182935	SAN MIGUEL DE SEMA	EL CHARCO	EDUC. FISICA RECREACION Y DEPORTE	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182935	SUTATENZA	LOS NARANJOS	EDUC. FISICA RECREACION Y DEPORTE	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182935	SOMONDOCO	NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	EDUC. FISICA RECREACION Y DEPORTE	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO



Secretaría de
EDUCACIÓN

182935	UMBITA	TECNICA AGROPECUARIA	EDUC. FISICA RECREACION Y DEPORTE	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182935	CHITA	JESÚS EMILIO JARAMILLO MONSALVE	EDUC. FISICA RECREACION Y DEPORTE	RURAL	LICENCIA POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN
182935	EL COCUI	EL CARDON	EDUC. FISICA RECREACION Y DEPORTE	RURAL	PRÓRROGA DE LICENCIA POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN

Elegibles en el área de **EDUC. FISICA RECREACION Y DEPORTE NO RURAL CON OPEC No. 182938** podrán realizar su respectiva postulación.

182938	ARCABUCO	TECNICO ALEJANDRO DE HUMBOLDT	EDUC. FISICA RECREACION Y DEPORTE	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182938	CERINZA	DE CERINZA	EDUC. FISICA RECREACION Y DEPORTE	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182938	SANTA ROSA DE VITERBO	CARLOS ARTURO TORRES PEÑA	EDUC. FISICA RECREACION Y DEPORTE	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182938	BUENAVISTA	JOSE MARIA SILVA SALAZAR	EDUC. FISICA RECREACION Y DEPORTE	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182938	SIACHOQUE	IGNACIO GIL SANABRIA	EDUC. FISICA RECREACION Y DEPORTE	NO RURAL	LICENCIA POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN
182938	NOBSA	TÉCNICA DE NOBSA	EDUC. FISICA RECREACION Y DEPORTE	NO RURAL	LICENCIA POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN
182938	RAMIRIQUÍ	TÉCNICA JOSÉ IGNACIO DE MARQUEZ	EDUC. FISICA RECREACION Y DEPORTE	NO RURAL	LICENCIA POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN
182938	FLORESTA	HECTOR JULIO RANGEL QUINTERO	EDUC. FISICA RECREACION Y DEPORTE	NO RURAL	PRÓRROGA DE LICENCIA POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN
182938	PAIPA	ARMANDO SOLANO	EDUC. FISICA RECREACION Y DEPORTE	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO POR COMISION



Secretaría de EDUCACIÓN

182938	GAMEZA	JUAN JOSE REYES PATRIA	EDUC. FISICA RECREACION Y DEPORTE	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO POR COMISION
--------	--------	------------------------	-----------------------------------	----------	--

Elegibles en el área de **CIENCIAS SOCIALES RURAL CON OPEC No. 182840** podrán realizar su respectiva postulación.

No OPEC	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN PROPIEDAD	AREA EDUCATIVA	ZONA_ESTABLECIMIENTO	NOVEDAD
182840	TOCA	CAMILO TORRES DE TOCA	CIENCIAS SOCIALES	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182840	NUEVO COLON	LLANO GRANDE	CIENCIAS SOCIALES	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182840	SUTATENZA	LOS NARANJOS	CIENCIAS SOCIALES	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182840	UMBITA	TECNICA AGROPECUARIA	CIENCIAS SOCIALES	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182840	SOCHA	LOS LIBERTADORES	CIENCIAS SOCIALES	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182840	UMBITA	DIVINO NIÑO	CIENCIAS SOCIALES	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO POR COMISION
182840	CHIQUINQUIRA	NORMAL SUPERIOR SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA	CIENCIAS SOCIALES	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO POR COMISION

Elegibles en el Nivel de **PRIMARIA RURAL CON OPEC No. 182970** podrán realizar su respectiva postulación.

No OPEC	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN PROPIEDAD	AREA EDUCATIVA	ZONA_ESTABLECIMIENTO	NOVEDAD
---------	-----------	-----------------------	----------------	----------------------	---------



Secretaría de EDUCACIÓN

182970	PAUNA	TECNICA AGROPECUARIA DE DESARROLLO RURAL	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182970	CHISCAS	TECNICO AGROPECUARIO	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182970	TOCA	CAMILO TORRES DE TOCA	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182970	MARIPI	LA CABAÑA	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182970	BETEITIVA	TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA O	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182970	CHISCAS	LAS MERCEDES	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182970	SAMACA	TECNICA LA LIBERTAD	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182970	TASCO	JUAN JOSE RONDON	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182970	SAN LUIS DE GAC	TELEPALMERITAS	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182970	RAMIRIQUI	AGROPECUARIA EL ESCOBAL	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182970	PUERTO BOYACA	TECNICA PUERTO SERVIEZ	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182970	MARIPI	TECNICA ZULIA DE MARIPI	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182970	RAQUIRA	NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182970	MIRAFLORES	TECNICA MIRAFLORES	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182970	SAN LUIS DE GAC	TELEPALMERITAS	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182970	RAMIRIQUI	AGROPECUARIA EL ESCOBAL	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182970	BUENAVISTA	TECNICA AGROPECUARIA LA GRANJA	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO



Secretaría de EDUCACIÓN

182970	CHISCAS	TECNICO AGROPECUARIO	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182970	SAN MATEO	PAZ Y LIBERTAD	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182970	PUERTO BOYACA	TECNICA AGROPECUARIA EL MARFIL	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182970	SOCOTA	TECNICA JAIRO ALBARRACIN BARRERA	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182970	SATIVANORTE	LUIS MANUEL PARRA CARO	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182970	SATIVANORTE	LUIS MANUEL PARRA CARO	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO
182970	MOTAVITA	TECNICA AMBIENTAL SOTE PANELAS	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO POR COMISION
182970	MACANAL	TÉCNICA JAIME CAMPOS JACOME	PRIMARIA	RURAL	LICENCIA POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN
182970	TASCO	JORGE GUILLERMO MOJICA MARQUEZ	PRIMARIA	RURAL	LICENCIA POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN
182970	PUERTO BOYACÁ	TÉCNICA AGROPECUARIA EL MARFIL	PRIMARIA	RURAL	LICENCIA POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN
182970	OTANCHE	SAN IGNACIO DE LOYOLA	PRIMARIA	RURAL	LICENCIA POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN
182970	OTANCHE	SAN IGNACIO DE LOYOLA	PRIMARIA	RURAL	LICENCIA POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN
182970	TASCO	JORGE GUILLERMO MOJICA MARQUEZ	PRIMARIA	RURAL	LICENCIA POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN
182970	PAUNA	SANTA ROSA	PRIMARIA	RURAL	PRÓRROGA DE LICENCIA POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN
182970	OTANCHE	SAN JOSÉ DE NAZARETH	PRIMARIA	RURAL	LICENCIA DE MATERNIDAD



Secretaría de EDUCACIÓN

182970	MUZO	SAN MARCOS	PRIMARIA	RURAL	LICENCIA POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN
182970	JERICÓ	LÓPEZ QUEVEDO	PRIMARIA	RURAL	LICENCIA POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN

Las vacantes relacionadas en el presente comunicado, son producto de situaciones administrativas que generaron separaciones temporales del cargo de docentes y directivos docentes y cuyas vacantes deben ser provistas dentro del marco del Artículo 2.4.6.3.10. **Nombramiento provisional** del Decreto 490 de 2016, razón por la cual se invita a los elegibles para que manifiesten su interés o no, de tomar alguna vacante temporal ofertada en el presente comunicado.

Los elegibles interesados deberán remitir al correo stalentohumano@sedboyaca.gov.co manifestación libre y voluntaria identificando nombre completo, documento de identidad y señalando la vacante a proveer con su respectiva institución Educativa de acuerdo al número de OPEC a la que se postularon en el concurso de Méritos. El plazo para realizar la respectiva postulación será del 14 al 15 de febrero de 2024.

La información de los Docentes que se postulen, será constatada en el Banco nacional de listas de elegibles – BNLE <https://bnle.cnsc.gov.co/bnle-listas/bnle-listas-consulta-general> verificando así, la pertinencia de la postulación realizada.

Una vez verificados los elegibles que se postularon y se encuentran en listas vigentes, la Secretaría de Educación (Subdirección de Talento Humano), realizara invitación a Audiencia virtual el día 16 de febrero de 2024 a los correos electrónicos de los postulados, permitiendo realizar las respectivas audiencias a partir de las 9:00 am. donde se asignarán por orden de mérito las vacantes ofertadas.

Una vez seleccionada la vacante a proveer por parte de los elegibles, la secretaria de Educación de Boyacá procederá a realizar acto administrativo de nombramiento en provisionalidad vacante temporal y su respectiva posesión.



Secretaría de **EDUCACIÓN**

✓ La no aceptación del cargo, no los excluye del respectivo listado OPEC, para acceder a una vacante definitiva e iniciar el periodo de prueba correspondiente. En concordancia con lo anterior, se continuará realizando el respectivo procedimiento con los que aun se encuentre en listas de legibles, con aquellas necesidades educativas que se presenten.

Agotado todo el procedimiento, las vacantes que no sean provistas por las listas de elegibles, se proveerán con acciones afirmativas vigentes a cumplirse.


EDDY YARIK REYES GRISALES

Secretario de Educación de Boyacá


Aprobó: EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLIVAR – Director Administrativo y Financiero


Aprobó: CLAUDIA IDALEY AVILA TIBACUY – Subdirectora de Talento Humano


Proyectó: EFRAIN OLIVO MELO BECERRA – Profesional Especializado (e) – Gestión de Personal


Proyectó: EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLIVAR – Director Administrativo y Financiero